ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBO
25 JUL 2025
SECRETARIA
A.M P.M

RECIBIDO
24 JUL 2025
CONTROL
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6418 /
LA LIGUA, 23 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido 25263/2025. Administración Municipal

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la compra de luces de emergencia para recinto municipal, Centro Cívico. Administración Municipal

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la realización de la compra de luces de emergencia para recinto municipal, Centro Cívico. Administración Municipal

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **SANCHEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA** Rut; **50.340.420-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$396.810, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
24 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 22 JUL 2025

0025263

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administración Municipal -

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Adquisición de luces de emergencias para recinto municipal - dependencia Centro Cinco -

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
15	lampara de emergencia 100 LED		$ 239.370-
4	lampara de emergencia 18 LED		$ 94.084-

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $ 396.810-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

21-07-2025

Admin7

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

21-JUL-25 - 20:16
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: NELSON OSORIO (VENTAS)

Sin Ref

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 15488

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	$ 333.454	$ 63.356	$ 396.810

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

Despachar
Seran enviados al Cliente con nuestros camiones.

CLIENTE RETIRA EN BODEGA
BODEGA, RECIBE CLIENTE EN BODEGA
CLIENTE RETIRA EN BODEGA

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	7168219354635	15	LAMPARA DE EMERGENCIA 100 LED EL463 PHILCO #19PHLEL463	19%	$ 18.990	$ 15.958	$ 239.370
2	8777890765433	4	LAMPARA DE EMERGENCIA 18 LED 2 FOCOS AT-58 PHILCO #19PHL0AT58	19%	$ 27.990	$ 23.521	$ 94.084

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado
Ciudad: La Ligua, La Ligua
Teléfono: (33) 2775200 - 2775201 - 27755202
E-Mail: laligua@fh.cl

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl
y a su vendedor para que prepare su venta.

Admin7 Advanced ERP V.1.0 BETA - www.interchile.com
Por Jorge Silberstein. (c) 2011

<Unclear>

21-07-2025

Ficha del proveedor

EMPRESA: GRANDE ✓ HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

SANCHEZ Y COMPANIA LIMITADA

RUT 50.340.420-6

Nombre de fantasía	ferretria higuerillas quintero
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 01-08-2025
Domicilio legal	CON CON RENACA 302, CONCON, CONCON, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Unione**

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Gerente General	HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ BAÑADOS

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Hugo Sanchez	Dueño	hsanchezdiaz@fh.cl	56-32-2811399